



Cámara de Diputados avalan iniciativa 3 de 3

En la Cámara de Diputados, con 455 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones, se avaló la iniciativa 3 de 3 contra la violencia que busca modificar los artículos 38 y 102 de la Constitución, para que ningún agresor o deudor alimentario pueda acceder a puestos de elección popular. La iniciativa fue enviada al Senado.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANLyQYv3ZtqgOxl&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213889&parId=75F18D3264FEE48F%213871&o=OneUp>